H' Cámara de Diputados de la Nación Presidencia

BUENOS AIRES.

0 1 DIC 2020

VISTO, que se encuentra vacante el cargo de Responsable de la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública de esta H. Cámara de Diputados de la Nación, y;

CONSIDERANDO

Que ha sido propuesto para el mencionado cargo el Señor BENITEZ, OSCAR EDUARDO - DNI Nº 29.696.932.

Que la persona propuesta reúne los requisitos indispensables de idoneidad y capacidad para desempeñar dicho cargo.

Que está en el ánimo de esta Presidencia proveer a las áreas de la H. Cámara, de los recursos humanos acordes para cumplir con sus fines específicos.

Que consecuentemente con lo expuesto, corresponde dictar el acto administrativo pertinente.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION RESUELVE

ARTICULO 1º: Designar, a partir del día 1º de noviembre de 2020, en la Planta Permanente - Personal Administrativo y Técnico - H. Cámara de Diputados de la Nación, al Señor BENITEZ, OSCAR EDUARDO (DNI Nº 29.696.932) en la categoría A-02 y asignarle el cargo de Responsable de la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública de esta H. Cámara de Diputados de la Nación.

ARTICULO 2°: La designación citada precedentemente quedará supeditada al cumplimiento por parte del ingresante del examen de Aptitud Psicofísico y la realización de Legajo.

ARTICULO 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente se imputará a la partida específica del presupuesto vigente de la H. Cámara de Diputados de la Nación.

R.P. N° 1396/20

R.P. N° 1396/20

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL MARIO ALBERTO ALVAREZ

SUBDIRECTOR DE LEGAL Y FECNICA

DIRECCIÓN LEGAL Y TECNICA

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

H CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION